



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2018

Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación

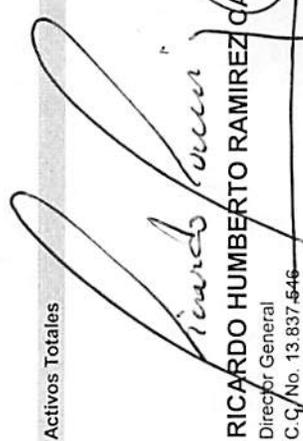
Tabla de contenido

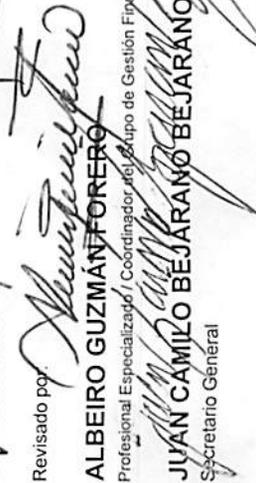
1	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.....	3
2	Declaración de cumplimiento.....	4
3	Notas a los informes financieros y contables mensuales.....	4
3.1	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	4
3.2	Cuentas por cobrar - Transferencia.....	5
3.3	Otras cuentas por cobrar.....	6
3.4	Activos Intangibles.....	7
3.5	Propiedades, planta y equipo.....	8
3.6	Beneficios a los Empleados de corto plazo.....	9
3.7	Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.....	10
3.8	Provisiones y litigios.....	11
3.9	Gastos por Depreciación y amortización.....	13

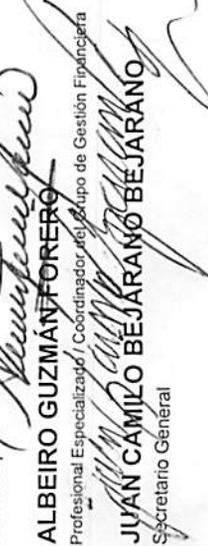


UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de situación financiera
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Octubre de 2018	Nota	Octubre de 2018
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3.1	16,495,989,983		
Cuentas por cobrar de Transferencia	3.2	3,122,230,339		
Otras Cuentas por Cobrar	3.3	124,898,968		
Otros Activos		146,913,723		
Activos Corrientes Totales		19,890,033,013		
Activos no corrientes				
Activos Intangibles	3.4	10,690,927,830		
Propiedades, planta y equipo	3.5	15,514,669,907		
Activos no Corrientes Totales		26,205,597,737		
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar				
Beneficios a los Empleados de corto plazo	3.5	1,487,424,149		
Retención en la Fuente		127,318,559		
Otras cuentas por pagar				
Ingreso recibidos por anticipado/Transferencias	3.7	15,081,414,715		
Pasivos Diferidos				
Pasivos corrientes totales		16,696,157,423		
Pasivos no corrientes				
Provisiones y Litigios	3.8	1,949,881,947		
Pasivos no corrientes totales		1,949,881,947		
Pasivos Totales		18,646,039,370		
PATRIMONIO				
Capital Fiscal		22,510,542,737		
Resultado del ejercicio		(1,858,665,758)		
Impactos por la transición		6,797,714,401		
Total patrimonio		27,449,591,380		
Activos Totales		46,095,630,750		
Patrimonio y Pasivos Totales		46,095,630,750		


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
 Director General
 C.C. No. 13.837.546


ALBEIRO GUZMÁN FORERO
 Profesional Especializado / Coordinador del Grupo de Gestión Financiera


JUAN CAMILO BEJARANO BEJARANO
 Secretario General


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
 Contador Público
 T/P. No. 38899-T
 C.C. No. 31.885.770



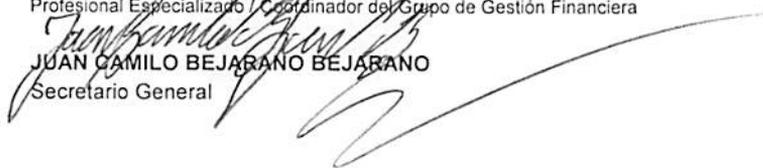
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Octubre de 2018
Resultado de periodo		
Ganancia (pérdida)		
Ingresos sin contraprestación	3.7	16,236,068,285
Gasto de Administración		10,514,379,393
Gasto de Generales		6,850,509,988
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	3.9	1,379,899,615
Gastos de Impuestos, contribuciones y tasas		176,488,308
Gastos Financieros		128,481,300
Gasto de Provisiones y Litigios		86,503,647
Otros Ingresos		1,041,528,208
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		(1,858,665,758)

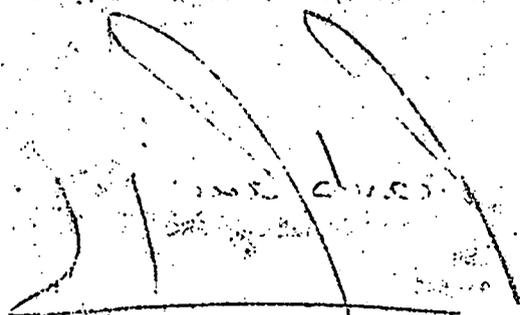
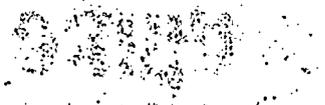

RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
C.C. No. 73.837.546


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contador Público
T.P. No. 38899-T
C.C. No. 31.885.770

Revisado por 
ALBEIRO GUZMAN FORERO
Profesional Especializado / Coordinador del Grupo de Gestión Financiera


JUAN CAMILO BEJARANO BEJARANO
Secretario General

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



1 Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

¿Qué es la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME?

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

"Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental".

VALORES UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 0548 de 2007 los valores institucionales de calidad, efectividad, responsabilidad, transparencia y servicio, así como también los valores individuales de honestidad, respeto, confianza, lealtad y compromiso.

OBJETO

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

Realiza la planeación integral del sector minero energético mediante evaluaciones, diagnósticos de la oferta - demanda de los recursos y elaboración de planes indicativos, como apoyo al Ministerio de Minas y Energía y los decisores de inversión.

Gestionar y administrar de forma integral la información de los sectores minero energético para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Apoyar al MME y otras entidades en la realización de las convocatorias del STN, evaluación de proyectos de cobertura, emisión de conceptos para otorgar incentivos, cálculo de precios base para liquidación de regalías, entre otros.

2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de octubre de 2018, el cual pertenece al décimo mes del periodo de aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y **se encuentra expresado en pesos colombianos.**

Anterior al periodo de transición, los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante, RCP V. 2007), por lo tanto, los efectos financieros de la transición hacia el Marco Normativo de Res. 533.

3 Notas a los informes financieros y contables mensuales

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, para los cuales las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación realiza la presentación de los estados de situación financiera y estado de resultados del mes de octubre de 2018 y sus notas explicativas.

A continuación, se presentan las partidas de mayor revelación e impacto para la UPME, en el mes de octubre de 2018:

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en esta política deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la política contable efectivo y equivalente al efectivo de la entidad, correspondientes a los recursos propios y de las empresas aportantes:

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE 2018
Cuenta Corriente - Caja menor	8.300.000
En Administración DTN - SCUN	13.845.096.056
Encargo fiduciario - fiducia de administración	2.642.593.927
Total efectivo y equivalente al efectivo	16.495.989.983

Para el caso de la cuenta corriente la cual está para el manejo de la Caja menor. La caja menor de la entidad agota estos recursos para la compra de elementos de aseo, cafetería, papelería y demás gastos administrativos.

Por su parte, la UPME opera con los recursos recibidos de las empresas aportantes y estos recursos se van ejecutando paulatinamente durante el año de acuerdo con los compromisos adquiridos por la Unidad, por esta razón la entidad realiza la conciliación mensualmente de sus recursos incluyendo los rendimientos. Una vez canceladas las obligaciones de la entidad, los recursos no ejecutados son restituidos a las empresas aportantes al finalizar la vigencia. Este dinero es de inmediata liquidez para la UPME. Estos recursos se encuentran en la cuenta CUN.

De igual forma, la UPME tiene actualmente recursos por Encargo Fiduciario con la entidad Fiduciaria. Estos recursos se manejan a través de dos cuentas, una cuenta de ahorros con Banco de Occidente y un Fondo de Inversión Colectiva de la (Fiduciaria). La cuenta de ahorros es la recaudadora de los aportes, reintegro de viáticos, entre otras y la segunda es la que realiza los pagos de las obligaciones de la entidad y sus compromisos de pagos. Estos recursos se concilian mensualmente reconociendo los rendimientos que generen dentro de estas dos cuentas.

En este periodo Fiduciaria, mantiene los recursos recaudados en la cuenta de ahorros (bancos) y en un FIC (Fondo de Inversión Colectiva) el cual funciona con recursos a la vista que se están usando para los pagos u obligaciones generados en el periodo, lo cual generó rendimientos financieros adicionales de \$4.703.807,51.

3.2 Cuentas por cobrar - Transferencia

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Actualmente la UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPELROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

Tal como se evidencia a continuación en el presente cuadro la entidad ha recibido de los aportantes un total de \$28.195.252.661 para su ejecución:

APORTANTE	APORTES TOTALES	PAGOS HASTA OCTUBRE	APORTES PENDIENTE
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.	7.829.370.750	-7.829.370.750	0
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	7.829.370.750	-6.524.475.350	1.304.895.400
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	7.829.370.750	-6.012.035.811	1.817.334.939
ECOPELROL S.A.	7.829.370.750	-7.829.370.750	0
TOTALES	31.317.483.000	-28.195.252.661	3.122.230.339

3.3 Otras cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Para el caso de la partida de otras cuentas por cobrar esta partida está conformada por los Pagos por Cuentas de Terceros, la cual corresponde a las cuentas por cobrar de las EPS y ARL producto de las incapacidades de los funcionarios de la entidad. A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por tercero:

TIPO DE INCAPACIDAD	Compensar	Cruz Blanca	Famisanar	Medimás	Positiva	Sanitas	En Conciliación Upme	TOTAL
Accidente de Trabajo					37.087.972			37.087.972
Enfermedad General	1.757.942	768.767	356.672	90.652		24.680.160		27.654.193
Licencia de Maternidad						19.975.655		19.975.655
Licencia de Paternidad						3.410.972		3.410.972
Incapacidades varias							36.001.409	36.001.409
Prórroga Enfermedad Gral						768.767		768.767
Total	1.757.942	768.767	356.672	90.652	37.087.972	48.835.554	36.001.409	124.898.968

En la actualidad la UPME en cabeza del Grupo de Gestión del Talento Humano, es quien realiza las gestiones pertinentes de cobro, correspondientes a las incapacidades generadas a cada una de las Entidades Promotoras de Salud – EPS.

3.4 Activos Intangibles

Reconocimiento

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de sistemas determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de octubre:

DESCRIPCION	30/09/2018	ADQUISICIONES	AMORTIZACIÓN	31/10/2018
DERECHOS	9.170.399.025	0	0	9.170.399.025
SOFTWARE	1.588.759.720	0	68.230.915	1.520.528.805
TOTAL INTANGIBLES	10.759.158.745	0	-68.230.915	10.690.927.830

La amortización acumulada hasta la fecha asciende a un valor de \$3.758.239.009.

En cuanto a los Derechos bajo la promesa de compraventa con ISAGEN, se mantiene el valor reconocido en el ESFA por \$9.170.399.025, teniendo en cuenta la última comunicación realizada por ISAGEN donde manifiesta que no hubo cierre financiero, la UPME está a espera de la respuesta por parte de Isagen donde anexe la documentación que soporte el registro contable para retirar el valor de los estados financieros.

3.5 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detalla la conciliación de las propiedades, planta y equipo del mes de octubre:

DESCRIPCION	30-SEP-18	DEPRECIACIONES	31-OCT-18
TERRENOS	2.114.999.220		2.114.999.220
EDIFICACIONES	12.876.335.974	-11.507.003	12.864.828.971
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	159.145.598	-10.609.706	148.535.892
COMPUTACIÓN	330.155.108	-22.010.340	308.144.768
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	29.810.961	-1.987.397	27.823.564
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	4.673.618	-311.575	4.362.043
BIENES MUEBLES EN BODEGA	46.811.367	-835.917	45.975.450
TOTALES	15.561.931.846	-47.261.938	15.514.669.907

Para el mes de octubre no se realizaron compras que superen las cuantías mínimas de acuerdo con la política contable. La depreciación acumulada asciende hasta la fecha a un valor de \$47.261.938.

3.6 Beneficios a los Empleados de corto plazo

Reconocimiento inicial

Los beneficios que la Unidad actualmente otorga a sus empleados los cuales se describen a continuación:

Beneficios a corto plazo

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Unidad durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la Unidad comprenden:

- ✓ Sueldos y prestaciones
- ✓ Bonificación por servicios prestados
- ✓ Bonificación de recreación
- ✓ Horas extras (conductores)
- ✓ Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad
- ✓ Auxilio de transporte
- ✓ Auxilio de alimentación
- ✓ Dotaciones
- ✓ Auxilios educativos

✓ Permisos remunerados

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Unidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la Unidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Teniendo en cuenta el ajuste registrado durante el mes de septiembre/18, generado por los cálculos efectuados por el sistema que arrojaba los valores mensuales de cada una de las provisiones de prestaciones sociales durante la presente vigencia, para el presente mes de octubre, se están reflejando las partidas contenidas en el Estado de Situación Financiera – ESF, el cual corresponde al valor acumulado de la provisión del mes en mención, como se detalla a continuación:

PROVISIONES	OCTUBRE 2018
VACACIONES	404.506.938
PRIMA DE VACACIONES	283.342.615
PRIMA DE SERVICIOS	106.672.843
PRIMA DE NAVIDAD	551.369.361
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS	106.801.127
BONIFICACIÓN DE RECREACION	34.731.265
TOTALES	1.487.424.149

3.7 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades públicas.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

En el caso de la UPME, los ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos no ejecutados deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPEPETROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes que a lo largo del año realizaron sus transferencias.

APORTANTE	APORTES TOTALES	AMORTIZACION DE APORTES	SALDO PDTE AMORTIZAR OCTUBRE
INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A.	7.829.370.750	-4.644.803.265	3.184.567.485
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	7.829.370.750	-4.094.897.026	3.734.473.724
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	7.829.370.750	-4.094.897.026	3.734.473.724
ECOPEPETROL S.A.	7.829.370.750	-3.401.470.969	4.427.899.781
TOTALES	31.317.483.000	-16.236.068.285	15.081.414.715

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que para el mes de octubre los aportantes Ecopetrol, Agencia Nacional de Minería, el Ministerio de Minas y Energía y la Interconexión Eléctrica han tenido un total amortizado de \$16.236.068.286 a la cuenta de ingresos recibidos por anticipado y reconociendo en la misma proporción el Ingreso por las Transferencias de los aportantes.

Para realizar esta amortización entre el pasivo y el ingreso por transferencia, mensualmente la entidad realiza la amortización tomando como referencia la información suministrada por Presupuesto en particular el total de Pagos acumulados hasta el mes de análisis. Posteriormente se toma la diferencia entre los pagos del mes anterior y sobre esta se realiza la división entre los aportantes y ese resultado se reconoce por tercero en las cuentas respectivas de pasivo e ingreso; al final del periodo contable el pasivo debe quedar con el saldo de los valores de los reintegros de los excedentes financieros.

3.8 Provisiones y litigios

Reconocimiento inicial

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación, conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0% y <= 10%	No aplica
Baja - Posible	Entre >10% y <= 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre >25% y <= 50%	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre >50% y < 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Los litigios y demandas en contra de la entidad, reportados y valorados por el área Jurídica y demás áreas que intervengan, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, LA UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones", adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE:

Periodicidad

El Grupo de Gestión Financiera incorporará el valor de la provisión contable de los procesos que tiene a cargo del Grupo de Gestión Jurídica, la cual remitirá Informe Mensual Consolidado donde conste toda la información asociada al proceso teniendo en cuenta el nivel de ocurrencia remota, baja, media y alta.

De igual forma, el Grupo de Gestión Financiera realizará conciliaciones mensuales respecto de la información jurídica y contable.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Jurídica se realiza la actualización de los procesos al corte de octubre así:

ID KOGUI	ACCION	DEMANDADOS	DEMANDANTES	FECHA ADQUISICION	PRETENSION INICIAL	VR.PROVISION CASO PÉRDIDA	TERMINO PROCESO
142855	Controversias contractuales	UPME 50% ANH 50%	SUN GEMINI SA	16082017	662.365.832	540.567.362	2019
279350	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	CONSORCIO MINERO UNIDO	23022012	729.474.149	924.580.269	2019
550773	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	JIMENEZ M. SANDRA CONSTANZA	27072014	401.903.065	484.734.316	2023
TOTAL						1.949.881.947	

3.9 Gastos por Depreciación y amortización

Para el año 2018, la entidad reconoció un gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo y gasto por amortización de los activos intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles aprobadas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a octubre de 2018:

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE 2018
GASTO DEPRECIACIÓN	468.439.804
GASTO AMORTIZACIÓN	911.459.811
TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	1.379.899.615

